

## HACIA LA CALIDAD POR EL CRECIMIENTO CERO

*José Luis Sánchez Rodríguez*

Biblioteca de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)

Centro de Desarrollo Socio-Cultural / Fundación Germán Sánchez Ruipérez

### **Resumen**

La publicación de las *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* en abril de 2001, modifican sustancialmente algunos de los parámetros para la obtención de servicios de calidad. Elementos como la adecuación de las colecciones, la incorporación de las TIC y la permanente renovación del fondo, nos obligarán a una revisión constante de nuestras colecciones por lo que el factor expurgo ha de empezar a adquirir el protagonismo que merece en las políticas de gestión y desarrollo de las colecciones. En el artículo se pasa revista a estos parámetros, se apoyan los nuevos planteamientos de las directrices y se intenta mostrar algunas de las ventajas del expurgo y consecuentemente del crecimiento cero de las colecciones. Como ejemplo significativo y en apoyo de lo anterior, se muestran también algunos gráficos y cifras correspondientes a la evolución de la colección de la biblioteca de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

### ***Hacia la calidad por el crecimiento cero***

La pobreza de las colecciones, la falta de actualidad de sus fondos, la renovación prácticamente nula de los mismos, la no adecuación a la comunidad de usuarios y unas dotaciones presupuestarias ridículas han sido durante años las características endémicas de la gran mayoría de los establecimientos bibliotecarios de nuestro país. Afortunadamente, desde la década de los noventa del pasado siglo, las bibliotecas públicas han experimentado un desarrollo sin precedentes, si bien la situación dista mucho de ser halagüeña<sup>1</sup> y desde luego no es equiparable a la de los países más desarrollados de Europa. La cifra media de dinero dedicado a adquisiciones en las bibliotecas públicas españolas durante el año 1998 superaba a duras penas las 100 pesetas por habitante<sup>2</sup>.

No es la falta de presupuestos el único de los problemas que nos afectan, hablamos también de una ausencia de políticas uniformes, de unos marcos legales con poca capacidad para propiciar un desarrollo serio, de un sistema de bibliotecas fragmentado y de la falta de autonomía de muchas bibliotecas de pequeños municipios para establecer unas políticas de desarrollo adecuadas. En este contexto histórico puede parecer un sarcasmo hablar de crecimiento cero como un objetivo deseable. Desde luego, nada tiene que ver con el estancamiento de las colecciones, todo lo contrario. Su consecución implica la andadura de algunas etapas previas en las cuales la colección va evolucionando en cantidad y calidad, adaptándose a su público y renovándose constantemente. El crecimiento cero es una consecuencia lógica dentro del proceso de evolución de la biblioteca y sólo puede alcanzarse cuando las colecciones han conseguido un desarrollo equilibrado y son capaces de satisfacer las necesidades de la comunidad de usuarios. No existe crecimiento cero si el expurgo no ha sido integrado de forma sistemática en la gestión de las colecciones, conjuntamente con el proceso de adquisiciones. De igual modo, tampoco podemos hablar de crecimiento

---

<sup>1</sup> En este sentido es tremendamente ilustrativo leer con detenimiento el estudio dirigido por Hilario Hernández. Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001 y que está accesible en: <http://travesia.mcu.es/EstudioFGSR/estudioFGSR.asp>

<sup>2</sup> op. cit., p. 70.

cero si no existen adquisiciones. Podríamos definir, por consiguiente, el crecimiento cero como un estado que interesa alcanzar a las colecciones bibliotecarias cuando éstas han logrado un desarrollo tanto cuantitativo como cualitativo adecuado, y que se caracteriza porque las cifras de incorporación y de retirada de libros se igualan, propiciando unos índices de actualización y de renovación del fondo más elevados. Esta es su esencia.

### ***El inestimable valor de la retirada***

Como cualquier organismo vivo, la biblioteca experimenta a lo largo de su existencia distintas fases de desarrollo: una fase de crecimiento más o menos rápido en su infancia, otra de fortalecimiento en su juventud, y por fin sería muy conveniente otra de mantenimiento en la madurez, so pena de comenzar a padecer problemas de diversa índole. Para ello, tan importante como la incorporación de nuevos materiales resulta la retirada de aquellos otros que se han quedado obsoletos, que no son adecuados y en consecuencia no se usan, o simplemente están deteriorados físicamente.

A pesar de que son muchas las reticencias personales, sociales y profesionales que hemos de superar para acometer programas de expurgo serios y rigurosos como un elemento más en la política de gestión de las colecciones, son también muchas y claras las ventajas que el expurgo aporta a las mismas:

- La colección se rejuvenece y, lo que es más importante, se renueva.
- Mejora ostensiblemente la accesibilidad y por tanto la recuperación de la información y la circulación de los documentos, hasta el punto de poder afirmar que menos libros generan más uso.
- Mantiene la colección viva, útil y actualizada.
- Da mayor fiabilidad a la información.
- Mejora el aspecto de la sala y nos permite ganar espacio y por lo tanto confort, tanto para el usuario como para el personal que trabaja en las salas.

Pero el expurgo, al igual que las adquisiciones, deja de aportar gran parte de sus beneficios si no se produce de manera continuada y orientada a la satisfacción de las necesidades del público propio -adecuación- (de ahí la importancia de posibilitar la autogestión del presupuesto a las pequeñas bibliotecas). El programa igualmente debe diseñarse de manera que permita la global renovación del fondo cada ciclo de diez años<sup>3</sup>. Ello nos obligaría a marcar unos límites cuantitativos para nuestra colección, más allá de los cuales no sería conveniente dejarla crecer. Desde esta perspectiva es desde la que se aborda el crecimiento cero que da título a la presente comunicación.

### ***El apoyo normativo: nuevas directrices, nuevas pautas***

Ya en las *Pautas* de 1986 se recogía una recomendación sobre la importancia de la renovación y actualización de las colecciones bibliográficas y se abrían las puertas a la retirada de fondos por razones de obsolescencia, deterioro o falta de interés para los usuarios<sup>4</sup>. Aún más explícitas se muestran las *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*, de abril de 2001, de las que me permito extraer algún párrafo: *Los fondos de la biblioteca son un recurso dinámico. Exige una llegada*

---

<sup>3</sup> Este criterio de renovación del conjunto de la colección de una BP en un período de diez años significa que en el transcurso de este tiempo hemos adquirido un número similar de volúmenes al que componía la colección, con su retirada correspondiente. No quiere decir, de ningún modo, que al cabo de 10 años no encontremos ejemplares de los que estaban en la biblioteca al principio de dicho período.

<sup>4</sup> Pautas para bibliotecas públicas. 1986. p. 37, en <http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.htm>

*constante de materiales nuevos y la salida de materiales antiguos para que sigan siendo importantes para la comunidad y tengan un nivel aceptable de actualidad.*<sup>5</sup>

Se establecen también tres fases para el desarrollo de las colecciones librarias, que recojo resumidas a continuación, por el avance cualitativo que suponen en cuanto al tema que tratamos.

1. Fase de establecimiento: una nueva biblioteca debe contar con un fondo mínimo de 1 libro por habitante.
2. Fase de consolidación: el objetivo es alcanzar 2 libros por habitantes en un periodo de tres años. Entra en juego *el factor expurgo*.
3. Fase de estabilización: el tamaño de las colecciones no crece. La calidad de las mismas se mantiene *cuando el índice de adquisición se iguala con el de expurgo*. Se ofrece acceso a recursos a través de las nuevas tecnologías.

Recogen incluso un apartado específico (punto 4.9) sobre los índices de adquisición y eliminación que se marcan entre 200 y 250 libros al año por cada 1.000 habitantes.

Como no podía ser de otra manera, del borrador de las nuevas *Pautas* para España pueden extraerse algunos párrafos que corroboran algunas de las ideas que aparecen en esta comunicación y que por su rotundidad es bueno mencionar aquí:

*Una colección grande no tiene por qué ser sinónimo de una buena colección; su tamaño no es tan significativo como su calidad y grado de actualización.*

Hablan también de tres etapas en la formación de la colección, a saber: creación, desarrollo y mantenimiento, y proponen que *una vez estabilizada la colección, el crecimiento cero*<sup>6</sup> *debería ser uno de los objetivos prioritarios*. Al igual que las *Directrices*, dedican un epígrafe completo (3.6) al expurgo, *como un proceso que se inscribe dentro de la política de gestión de la colección y está estrechamente vinculado a su desarrollo y mantenimiento*. Aconseja su práctica de forma sistemática, menciona los ya conocidos criterios de obsolescencia, deterioro y falta de uso e incluso nos propone alguna solución para el material precedente del expurgo.

A la vista de lo anterior, las *nuevas directrices y pautas* han apostado fuerte y decididamente por la consecución de la calidad en las colecciones. La obtención de la misma ha de conseguirse a través de los siguientes parámetros:

1. Adecuación de los fondos.
2. Incorporación de las TIC.
3. Renovación constante de las colecciones.

---

<sup>5</sup> Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. Accesibles en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>

<sup>6</sup> El concepto de crecimiento cero (o biblioteca auto-renovable) aparece por primera vez en el año 1976 en el llamado Informe Atkinson, como resultado de los trabajos de una Comisión puesta en marcha por el University Grants Committee. Según este informe en *una biblioteca de tamaño limitado que se ha superado un cierto estadio, los documentos deben ser eliminados a un ritmo equivalente a su tasa de adquisición*. El informe es rechazado de plano el mismo año de su publicación por la Standing Conference National and University Libraries (SCONUL), pero la potencia de este planteamiento vuelve a sacarle de su ostracismo para hacerle regresar con fuerza a los razonamientos más avanzados en torno a las políticas de desarrollo de las colecciones.

### ***Adecuación del fondo***

Parece claro que nuestras bibliotecas han de abandonar definitivamente la idea de que una colección cuantitativamente extensa no tiene por qué ser necesariamente más útil que otra más reducida pero adecuada a las necesidades de los usuarios. Sobre este hecho inciden tanto el *Manifiesto de la UNESCO: Son fundamentales su buena calidad y su adecuación a las necesidades y condiciones locales*, como las nuevas *Directrices de la IFLA* que reiteran insistentemente la necesidad de análisis que determinen las necesidades de la comunidad, como piedra angular del desarrollo de las colecciones. Aún más contundente se muestra Bertrand Calenge<sup>7</sup>, redactor jefe del *Bulletin des bibliothèques de France* y autoridad indiscutible, cuando afirma que *la colección no existe, ni tiene sentido a no ser por los lectores que la dan vida*, o lo que es lo mismo, si no existen lectores, la colección no existe. El concepto de *adecuación* pone de manifiesto la superación de las políticas que privilegian el libro por aquellas otras que establecen su razón de ser en torno al usuario, y tiene dos vertientes, una cualitativa que sería la adaptación de la colección a las necesidades reales de su comunidad de usuarios, y otra cuantitativa. En este sentido conviene recordar que numéricamente las colecciones deben cumplir un mínimo, pero también un máximo. Cuanto más sobrepasemos los límites máximos, más recursos habremos de dedicar al cumplimiento de los objetivos de renovación del fondo. Una colección bien dimensionada con relación a la población a la que asiste y que responda a las necesidades de formación, información y ocio de su entorno tendrá, sin duda, más uso. No hay que confundir la *adecuación* con la *coherencia*, que se refiere a la relación de pertinencia que existe entre una obra determinada respecto al resto de las obras que componen el fondo, y que es un concepto estrictamente cualitativo.

### ***Incorporación de las TIC***

Todos los presentes sabemos lo que ha supuesto la incorporación de las TIC a las BP a lo largo de la última década, y a ninguno se le escapa que la adaptación a esta nueva realidad ha hecho que reconsideremos algunos convencimientos que considerábamos intocables, entre ellos el tener que considerar a las bibliotecas como centros de información y, por lo tanto, admitir y potenciar las TIC en algunas ocasiones en detrimento del propio libro. Pero no es la hora de entrar en este debate, por otra parte ya superado por la propia realidad. Quedémonos con un hecho que no deja lugar a dudas: gracias a las TIC las bibliotecas tienen a su alcance la posibilidad de desbordar sus límites físicos y de incorporar recursos informativos que multiplican exponencialmente el valor informativo y documental de las colecciones propias. El proceso de expurgo resulta por tanto mucho menos traumático. Nos han permitido también superar el aislamiento y trabajar conjuntamente en redes corporativas que han hecho nuestro trabajo más eficiente y, de alguna forma, han propiciado el acceso a la información a través de las bibliotecas de un gran número de ciudadanos que de otra forma hubiesen quedado al margen. Esto es más de lo que hubiésemos alcanzado a imaginar y tan sólo estamos empezando.

### ***Renovación permanente***

Finalmente, podemos sostener que *los índices de adquisición son más importantes que el tamaño de los fondos*, como se expresa también en las *Directrices*. Las adquisiciones por sí solas inciden en los índices de actualización de los fondos, elemento importantísimo porque de él depende en parte el nivel de fiabilidad que los usuarios tengan de nuestras bibliotecas<sup>8</sup>, en los índices de crecimiento, e incluso en los de reno-

---

<sup>7</sup> Bertrand Calenge. La collection entre offre et demande? En: *Bulletin des bibliothèques de France*, t. 46, n. 2 p. 40-48, París 2001.

<sup>8</sup> La actualización de los fondos es la característica más valorada por los usuarios de las BP, junto con la introducción de las nuevas tecnologías de comunicación. Esta es una de las doce conclusiones que cita Hilario Hernández en el estudio citado. p. 130.

vación. Pero una política que no contemple paralelamente una revisión permanente, rigurosa y sistemática que tenga como fin último la retirada del material desfasado, obsoleto, deteriorado o que no se use, es a todas luces inconsistente y acabaría colapsando nuestros servicios. Consecuentemente, el factor expurgo integrado conjuntamente con las adquisiciones, es un elemento absolutamente imprescindible dentro de cualquier gestión de desarrollo sostenible que pretenda una renovación constante de las colecciones. El concepto de renovación se implementa sustancialmente si interviene la retirada de fondos<sup>9</sup>.

Definitivamente, el expurgo comienza a mostrarnos en este apartado su auténtica valía al introducirse como un elemento más de gestión de las colecciones.

### ***La experiencia de Peñaranda***

Y así hemos podido constatarlo en la Biblioteca Pública Municipal de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), gestionada por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Este carácter específico en el que confluyen lo privado y lo público la dotan de ciertas peculiaridades que nos han permitido el desarrollo equilibrado de nuestra colección desde el año 1989. Estoy seguro de que la experiencia de estos trece años nos puede proporcionar un ejemplo válido para ilustrar convenientemente las ventajas del crecimiento cero. Nuestra pretensión no es otra que la de apoyar con la práctica los nuevos planteamientos de las *Directrices* en cuanto a su definitivo apoyo normativo a la consecución de la calidad en las colecciones, y, en consecuencia, dotar al expurgo del protagonismo que merece dentro del proceso de desarrollo de la colección.

El municipio de Peñaranda, en Salamanca, tiene una población en torno a los 6.500 habitantes, por lo que cuantitativamente un fondo de 16.500 ejemplares puede ser considerado como suficiente, según la IFLA. No obstante, la IFLA parte de un fondo mínimo de un libro por persona en la fase de establecimiento, que no debe ser superior a tres años; dos libros por persona en la fase de consolidación que ha de alcanzarse antes de tres años, para llegar por último a la fase de estabilización en un fondo no inferior a 2,5 libros por habitante. Desde el año 1989 hemos crecido desde los 7.000 libros, hasta los 20.000 en diciembre de 2001. (La superación en 3.500 volúmenes de la cifra aconsejada por la IFLA está justificada por la prestación de servicios bibliotecarios a los pueblos de la comarca, principalmente a estudiantes que se desplazan diariamente a los centros educativos). Partimos, por lo tanto, con el fondo mínimo recomendado y llegamos a los dos volúmenes por habitante a finales de 1991, superando los 2,5 en el año 1993. El área de fondo que puede observarse en el gráfico en tres momentos (1990, 1992 y 1995) significa que en esos puntos concretos no se alcanza el fondo mínimo recomendado que correspondería en ese momento evolutivo concreto.

El índice de crecimiento de la colección fue muy intenso durante el período 1989-1994, con un punto de inflexión en el año 1995 en el que disminuye de forma brusca debido a la introducción del programa de expurgo. A partir del siguiente año, el crecimiento se hace más sostenido, debido a que poco a poco las cifras de incorporaciones y de eliminación se acercan, alcanzándose finalmente la situación de crecimiento cero, o mejor dicho crecimiento negativo en el año 2001.

---

<sup>9</sup> Para aclarar un poco más esta afirmación sólo tenemos que echar un vistazo a las respectivas fórmulas:

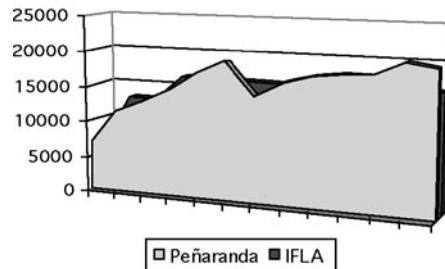
$$\text{Índice de Crecimiento} = A + B / V$$

$$\text{Índice de Actualidad} = V (\text{de menos de 10 años}) / V \times 100$$

$$\bullet \text{ Índice de Renovación} = A \times 100 / V + A - B$$

donde A = total adquisiciones, B = total bajas y V = total volúmenes de la colección a 1 de enero.

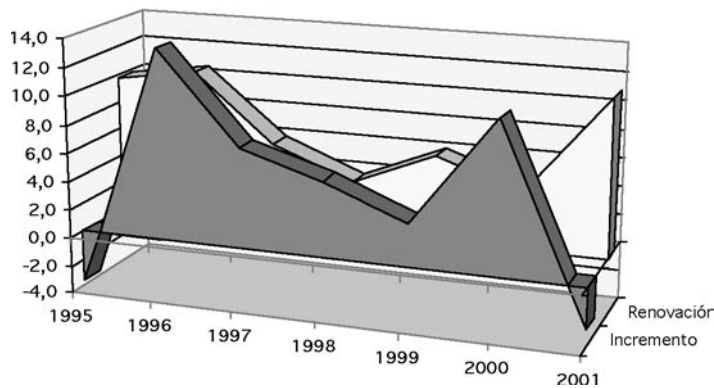
**Evolución colección**



La situación de crecimiento cero no ha significado un estancamiento del fondo, que sigue renovándose y actualizándose constantemente merced a la acción conjunta del expurgo y de las adquisiciones, incrementándose el índice de renovación en los periodos de menos crecimiento porcentual, como podemos comprobar en el siguiente gráfico. Como dato diremos que en el período que va desde 1995 hasta 2001, el índice acumulado de renovación es de un 51%.

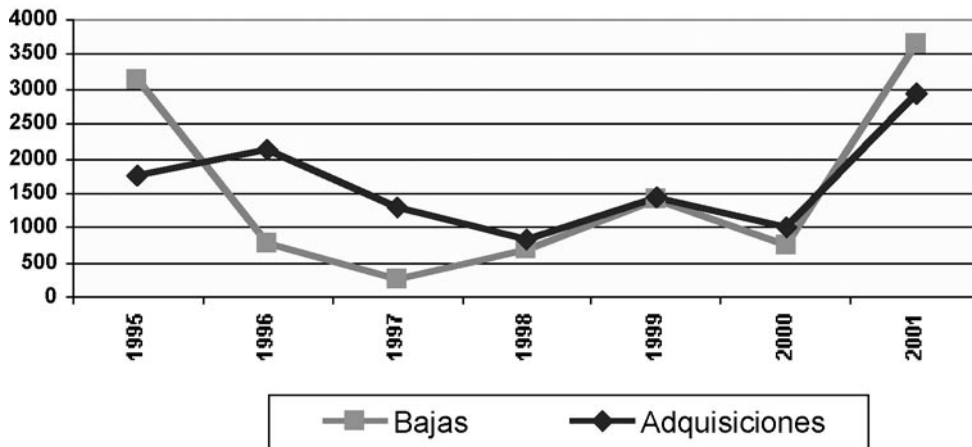
En los años representados en la gráfica adjunta hemos dado de baja un total de 10.674 volúmenes, de los cuales 1.200 han sido donados a otras bibliotecas, 2.000 han tenido como destino el reciclaje, y el resto

**Comparativa incremento - Renovación del fondo**



han sido puestos a la venta en un esperado mercadillo que se realiza una vez al año. Pero lo que nos está permitiendo ofrecer una colección viva, actual y adecuada a los intereses de nuestros usuarios ha sido la revisión continua de los fondos. Desde 1998 nos hemos ido acercando a la situación de crecimiento cero, llegando incluso en el último año a un decrecimiento que nos ha permitido alcanzar un índice de renovación superior al 11%.

**Comparativa Adquisiciones / Bajas**



Todas estas cifras se traducen en una utilización efectiva de la biblioteca por parte de nuestros usuarios, que de algún modo se percibe en el elevado número de préstamos por habitante, que en el año 1998 se situaba en 8,3 siendo la media nacional ponderada de 0,8.<sup>10</sup>

A pesar de todo, creemos que no es tan importante lo que tenemos como aquello a lo que podemos acceder mediante la utilización de las TIC, a las que hemos de permanecer muy atentos porque la evolución emprendida no admite la marcha atrás, y porque el cumplimiento de los parámetros de calidad propuestos por la IFLA, y nuestro firme compromiso hacia la sociedad a la que servimos así nos lo demandan.

### ***Bibliografía***

- Criterios sobre el expurgo de la Biblioteca Municipal de Peñaranda de Bracamonte. Disponible en <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/leyes/resexpurgo.htm>>
- Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. Disponible en <<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>>
- Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte sobre criterios y procedimientos a seguir en la Biblioteca Pública Municipal en las altas y bajas de su colección, a propuesta de la entidad gestora, Centro de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Peñaranda de Bracamonte: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1999. En <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/leyes/resexpurgo.htm>>
- Carreras, Concepció. El valor del expurgo. En: *Educación y Biblioteca*. 1994, v. 6, n. 50, p. 38-39.
- Fuentes Romero, Juan José. El expurgo como labor bibliotecaria. En: *Boletín de la ANABAD*. 1985, v. XXXV, n. 1, p. 93-98.
- Gaudet, Françoise; Lieber, Claudine: *Le désherbage: Elimination et renouvellement des collections en bibliothèque publique*. Paris: Centre Georges Pompidou, 1986.
- *Désherber en bibliothèque: Manuel pratique de révision des collections*. Paris: Éditions du cercle de la librairie, 1996.

<sup>10</sup> Hernández, Hilario (dir.): op. cit. p. 95.

- Hernández, Hilario (dir.). Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001. Accesible en <<http://travesia.mcu.es/EstudioFGSR/estudioFGSR.asp>>
- Mosher, Paul. Reviewing for preservation, storage and weeding. En: *Collection management: a new treatise*. Londres: Jai Press, 1991. p. 373-387.
- Muñoz Choclan, J. El 'Plan de Expurgo de Fondos Bibliográficos' de la Biblioteca Pública Provincial de Sevilla. En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. n. 59, v. 15. Granada: A.A.B., 2000. p. 7-14. Accesible en <<http://www.aab.es/51n59a1.htm>>
- Navarro Mallebrera, Rafael. Selección, compra y censura en las bibliotecas. En: *I Jornadas bibliotecarias (Municipios mayores de 25.000 habitantes)*. Benidorm, 1986. Valencia: Generalitat Valenciana, 1987. p. 49-58 (*Papers i Documents*, 5).
- Pallier, Denis. Conservation, communication, élimination. La probl me biblioth conomique des silos. En: *Bulletin des Biblioth que de France*. n. 5, v. 35. Paris: Enssib, 1990. p. 282-289.
- Permanyer, Jordi. El expurgo en la red de bibliotecas populares de Barcelona. En: *AABADOM. Bolet n de la Asociaci n Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Muse logos*. n. 3, v. 6. 1995. p. 18-22.
- Pinto Escribano, Joaqu n; S nchez Rodr guez, Jos  Luis. La colecci n: criterios de selecci n y expurgo. Resumen del curso. Pe naranda, 1997. 37 f.
- Prieto  lvarez-Vald s, Carmen. El expurgo en una red de bibliotecas p blicas: el caso de Asturias. En: *AABADOM. Bolet n de la Asociaci n Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Muse logos*. n. 3, v. 6. 1995. p. 4-8.
- Salaberr a, Ram n (coord.). Dossier Expurgo. En: *Educaci n y Biblioteca*. n. 19, v. 3. Madrid: Tilde, 1991. p. 53-62.
- S nchez Rodr guez, Jos  Luis. El expurgo en la Biblioteca Municipal de Pe naranda de Bracamonte (Salamanca). En: *Educaci n y Biblioteca*. n. 124, v. 13. Madrid: Tilde, 2001. p. 32-35.
- Sorol, M<sup>a</sup> Vicenta; Villoria Reyero, M<sup>a</sup> Luisa. Problem tica t cnica en las bibliotecas. Normalizaci n. Expurgos. La secci n Local. En: *I Jornadas bibliotecarias (Municipios mayores de 25.000 habitantes)*. Benidorm, 1986. Valencia: Generalitat Valenciana, 1987. p. 19-47. (*Papers i Documents*, 5).
- University Grants Committee. Capital Provision for University Libraries: Report of a Working Party. HMSO, 1976.

\* No quiero dejar pasar esta ocasi n que me brinda el Congreso sin advertir sobre un error en el que incurr  en un art culo sobre el expurgo que fue publicado en la revista Educaci n y Biblioteca, n. 124, correspondiente a los meses de julio-agosto de 2001 y en el que formulaba el  ndice de renovaci n = (bajas + adquisiciones) x 100 / colecci n total del a o anterior. La aplicaci n de esta f rmula falsea hasta duplicar los ritmos de renovaci n por lo que debe ser sustituida por la que se expresa en el presente art culo. Pido disculpas a la comunidad bibliotecaria por las molestias que haya podido ocasionarles. Por otro lado, advertir tambi n que el  ndice de renovaci n que proponemos no tiene nada que ver con el indicador "cuota de renovaci n" usado en el Programa de An lisis de Bibliotecas (PAB-Espa a), de la Fundaci n Bertelsmann, que se expresa como el porcentaje de documentos con una antigüedad inferior a un a o, y que indica la actualidad de la oferta documental, similar pues a lo que denomino  ndice de actualidad.